

AVIC | Área de Atención y Acompañamiento a Víctimas

UNIDAD FISCAL SANTA FE
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN

Instructivo AVIC

¿Percibís haber sido víctima del ofrecimiento de Obligaciones Negociables emitidas por la firma SURCOS S.A. mediante un prospecto de fecha 29/10/2024?

Si realizaste operaciones vinculadas a Obligaciones Negociables Serie XIV (Clases A, B y C) emitidas por **SURCOS S.A.** conforme el prospecto mencionado, podrías haber sido víctima de un delito contra el orden económico y financiero.

Puedo ser víctima ¿qué hago?

En ese caso, te invitamos a contactarte con el Área de Atención y Acompañamiento a Víctimas (AVIC) de la Unidad Fiscal Santa Fe (Ministerio Público Fiscal de la Nación), enviando un correo electrónico a Atencionvictimas-sfe@mpf.gov.ar.

Por favor, incluí los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- DNI
- Número de celular
- Domicilio
- Franja horaria en la que prefieres ser contactado/a
- Documentación que se encuentre en tu poder vinculada al hecho

Ya envié el correo ¿cuál es el siguiente paso?

Una vez recibido el correo, **el equipo del Área de Atención y Acompañamiento a Víctimas se comunicará** con vos exclusivamente desde los números oficiales +54 342 4595949 / +54 342 4598494 para brindarte asistencia, acompañamiento y orientación.

Importante: esas líneas no son un canal de contacto habilitado para que llames en este caso. La vía exclusiva para que te contactes con nuestro equipo es el correo electrónico mencionado.

¿Qué dice el Código Penal?

El hecho del que podrías haber sido víctima se encuentra contemplado en el artículo 309, apartado 1, inciso b) del Código Penal, que sanciona con prisión y multa a quien *“ofreciere valores negociables o instrumentos financieros, disimulando u ocultando hechos o circunstancias verdaderas o afirmando o haciendo entrever hechos o circunstancias falsas”*.

Agradecemos tu atención a este comunicado y tu respeto por la forma seleccionada de contacto.

Equipo del Área de Atención y Acompañamiento a Víctimas (AVIC) de la Unidad Fiscal Santa Fe, del Ministerio Público Fiscal.